



Ocotlán
Gobierno Municipal

DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS

14 MAYO 2019

11:40 a.m.

SE RECIBE DOCUMENTACION A RESERVA
DE VERIFICAR SU CONTENIDO

DEPENDENCIA:	Hacienda Municipal 2018-2021
OFICIO:	HM/368/2019
ASUNTO:	Información del Portal.

C. David Eduardo García Sandoval.

TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS.

PRESENTE

El Suscrito **Mtro. Roberto Carlos Navarro Vaca**, Encargado de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, en ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 88 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, Artículos del 64 al 75 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículo del 62 al 76 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco, comparezco ante Ustedes, a efecto de: informar en referencia al contenido de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Art 8, fracción III inciso

f) Las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos.

Se revisaron los archivos y durante el mes de Diciembre del 2018 no existe registro contable por dicho concepto.

Sin más por el momento, le reitero un atento saludo y me despido agradeciendo el favor de su atención.

ATENTAMENTE

OCOTLÁN, JALISCO A 02 DE MAYO DEL 2019

"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GENERO EN JALISCO"



C. Roberto Carlos Navarro Vaca.

ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.